

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2016

Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud, en la cual se resuelve la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022 para ajustar varias cuantías económicas previstas en algunas subvenciones, incluir nuevas subvenciones y eliminar otras, correspondientes con el Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal

En fecha 27 de enero de 2021 se dictó Resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud, en la cual resuelve:

PRIMERO- Eliminar del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular d'Eivissa, años 2020-2022, la ficha siguiente, manteniendo la vigencia del resto de previsiones contenidas en el Plan estratégico de subvenciones:

DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal	
SECCIÓN: Industria	
Línea de acción (nombre de la acción)	Fomento del comercio local y el emprendimiento empresarial
Forma de otorgamiento (concurencia competitiva o subvención directa)	Concurencia competitiva
Objetivos estratégicos (qué se pretende conseguir con la subvención que se propone)	a) Incrementar las actuaciones dirigidas al fomento del pequeño y medio comercio local b) Incrementar las actuaciones de fomento del emprendimiento empresarial c) Activar y mantener el comercio local de la isla de Ibiza d) Mejorar la imagen del comercio local
Destinatarios (beneficiarios o entidades colaboradoras)	Ayuntamientos de la isla de Ibiza
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Activar y mantener el comercio local de la isla de Ibiza y fomentar la actividad económica de los residentes de la isla de Ibiza
Indicadores de evaluación (indicáis los indicadores de referencia para la subvención que se prevé o aquellos otros que no se han previsto en esta mesa y que consideráis tienen que ser tenidos en cuenta)	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria
	% ejecutado en relación con el presupuesto presentado
	% justificado en relación con el importe concedido
	% de solicitudes respecto a la media otros años
Aplicación presupuestaria	4220.48900
Coste previsible	150.000 €
Financiación (fondos propios del CIE o también fondos externos)	Fondos propios
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad

SEGUNDO- Aprobar la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular d'Eivissa, años 2020-2022, en el sentido de incluir, de manera puntual y afectando únicamente a la planificación del ejercicio 2022 y manteniendo la vigencia del resto de previsiones contenidas en el Plan estratégico de subvenciones, la ficha siguiente:

DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal	
SECCIÓN: Industria	
Línea de acción	Convenio Cámara Comercio de Ibiza y Formentera para garantizar su continuidad, y ayudar económicamente en el funcionamiento y estructura del año 2022
Forma de otorgamiento	Concesión directa. Subvención nominativa
Objetivos estratégicos	Apoyar en la Cámara de Comercio de Ibiza financiando 'ejercicio de sus funciones publico-administrativas dirigidas en las empresas de su circunscripción desarrolladas en 2022 y así preservar su continuidad con la tarea de promoción y defensa de los intereses generales del comercio en la isla de Ibiza.
Destinatarios	Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ibiza y Formentera



Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Favorecer la reactivación económica en la isla de Ibiza con todos los proyectos que tiene la Cámara de Comercio de Ibiza para el año 2022 dirigidos a las empresas comerciales y otras empresas ibicencas.
Indicador de evaluación	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria
	% ejecutado en relación con el presupuesto presentado
	% justificado en relación con el importe disponible
Aplicación presupuestaria	4220.48966
Coste previsible	200.000,00 €
Financiación	Fondos propios
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad

DEPARTAMENTO: Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal	
SECCIÓN: Industria	
Línea de acción (nombre de la acción)	Fomento del comercio local y el emprendimiento empresarial y la artesanía local.
Forma de otorgamiento (concurencia competitiva o subvención directa)	Selección sin concurso
Objetivos estratégicos (qué se pretende conseguir con la subvención que se propone)	a) Incrementar las actuaciones dirigidas al fomento y reactivación económica del pequeño y medio comercio local b) Incrementar las actuaciones de fomento del emprendimiento empresarial c) Activar y mantener y mejorar imagen del comercio local de la isla de Ibiza d) Fomento de la artesanía local
Destinatarios (beneficiarios o entidades colaboradoras)	Ayuntamientos de la isla de Ibiza
Efectos a conseguir con el otorgamiento de la subvención	Activar y mantener el comercio local de la isla de Ibiza y fomentar la actividad económica de los residentes de la isla de Ibiza, el emprendimiento empresarial y el fomento de la artesanía local
Indicadores de evaluación (indicáis los indicadores de referencia para la subvención que se prevé o aquellos otros que no se han previsto en esta mesa y que consideráis tienen que ser tenidos en cuenta)	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria
	% ejecutado en relación con el presupuesto presentado
	% justificado en relación con el importe concedido
	% de solicitudes respecto a la media otros años
Aplicación presupuestaria	4220.48900
Coste previsible	350.000 €
Financiación (fondos propios del CIE o también fondos externos)	Fondos propios
Compatibilidad o incompatibilidad	Compatibilidad

TERCERO. Publicar la presente modificación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Ibiza, 16 de marzo de 2022

La jefa de sección de Industria del Dpo. de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal
Olga Torres Ribas

